

De la intimidad a la ciudadanía: socialización sexual de jóvenes en León, Guanajuato

From Intimacy to Citizenship: Sexual Socialization of Young People in León, Guanajuato

Janet Gabriela García-Alcaraz*  <https://orcid.org/0000-0001-6775-8084>
María de Fátima Flores-Palacios**  <https://orcid.org/0000-0001-6492-4710>

Resumen

Objetivo: analizar los efectos de la socialización sexual de jóvenes de León, Guanajuato, en el ejercicio y la construcción de la ciudadanía íntima a partir del género y la juventud. Metodología: se entrevistaron 10 mujeres y 10 hombres de entre 18 y 24 años. La información se sistematizó mediante codificación temática. Resultados: la reproducción de concepciones hegemónicas en la socialización se expresa material, simbólica e intersubjetivamente en el desconocimiento del cuerpo propio, la falta de acceso a servicios de salud, la poca o nula educación sexual integral, la violencia y las dificultades para experimentar placer, situaciones que vulneran sobre todo a las mujeres. Valor: se aborda el ejercicio de la ciudadanía íntima desde una perspectiva feminista. Conclusiones: la ciudadanía íntima problematiza los límites entre lo público y lo privado y sitúa las sexualidades en un marco de derechos para alcanzar la igualdad y mitigar la vulnerabilidad en la juventud.

Palabras clave: derechos sexuales y reproductivos; género; juventud; ciudadanía íntima; León, Guanajuato.

Abstract

Objective: to analyze the impact of sexual socialization in young people of León, Guanajuato, in the intimate citizenship exercise and construction through gender and youth. Methodology: 10 women and 10 men between 18 and 24 years old were interviewed. The information was systematized by thematic coding. Results: the reproduction of hegemonic conceptions through socialization is expressed materially, symbolically and intersubjectively by the unawareness of one's own body, the inaccessibility to health services, the little or no comprehensive sex education, the violence, and the difficulties experiencing pleasure. These situations set women at a greater vulnerability. Value: the feminist perspective is used to approach the exercise of intimate citizenship. Conclusions: intimate citizenship problematizes the limits between the public and private realm and places sexualities within a rights framework to achieve equality and mitigate vulnerability among young people.

Keywords: sexual and reproductive rights; gender; youth; intimate citizenship; León, Guanajuato.

■ Cómo citar: García-Alcaraz, J. G., y Flores-Palacios, M. F. (2022). De la intimidad a la ciudadanía: socialización sexual de los jóvenes en León, Guanajuato. *región y sociedad*, 34, e1605. doi: 10.22198/rys2022/34/1605

*Autora para correspondencia. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología. Av. Universidad núm. 3004, Col. Copilco-Universidad, C. P. 04510, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, México. Correo electrónico: janet.gaal@gmail.com

**Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades en Ciencias Sociales. Ex Sanatorio Rendón Peniche, Calle 43 s. n. entre 44 y 46, Col. Industrial, C. P. 97150, Mérida, Yucatán, México. Correo electrónico: fatimafpalacios@gmail.com

Recibido: 24 de enero de 2022.

Aceptado: 9 de junio de 2022.

Liberado: 6 de octubre de 2022.



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional.

Introducción

Vivir, sentir y ejercer la sexualidad es una experiencia personal relacionada con la realidad social a escalas local y global. En México, el embarazo temprano y la desigualdad de género, temas de interés y preocupación pública, marcan el panorama de las sexualidades juveniles. El Estado ha reconocido estas y otras situaciones de vulnerabilidad y ha puesto en marcha acciones políticas concretas para mitigarlas. Entre ellas, está la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) (Gobierno de la República, 2015) emprendida —al menos en el discurso oficial— desde la perspectiva de los derechos para mejorar las condiciones de vida de la población juvenil.

En primer lugar, es necesario distinguir entre los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Para Ávalos (2013), los primeros aluden a la salud, la información, la educación, la integridad física, la libertad de vinculación erótica y afectiva, el consentimiento y el placer. Son un conjunto de derechos que sientan las bases de una vida sexual plena y sin violencia. En cambio, los derechos reproductivos brindan la posibilidad de decidir con libertad si se quiere tener hijas e hijos y cómo planificarlo (Ávalos, 2013). Pensar la sexualidad desde la perspectiva de los derechos humanos es reconocer su multidimensionalidad, su relación con la salud y el bienestar en general y su potencial para desarticular las estructuras sexistas (Londoño, 1996). Esto induce a la discusión crítica sobre el cruce entre ciudadanía, sexualidad e intersubjetividad y a problematizar quién y en qué condiciones se pueden ejercer.

En 2016, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2016) publicó la *Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes*, un documento que reconoce que la juventud son sujetos y que promueve y protege sus derechos humanos. La aplicabilidad de esta declaración y su efecto en las y los jóvenes se han abordado desde diversas perspectivas y escenarios regionales mexicanos. La investigación de Pérez-Aranda, Estrada-Carmona, Masté-Chablé y Noriega-Aguilar (2021), situada en el estado de Campeche, muestra que la inaccesibilidad a la información adecuada sobre la sexualidad tiene una relación significativa con la prevalencia de embarazos tempranos. En el Estado de México, el estudio de Trujillo, Rosa, Sánchez y Montes (2021) demuestra que los esfuerzos estatales no han sido suficientes para consolidar estrategias efectivas para difundir estos derechos. En cuanto al estado de Jalisco, Ramírez (2020) ofrece una mirada a partir de los procesos de subjetivación, en los que los significados y la afectividad son centrales para que las y los jóvenes se construyan como sujetos de derechos sexuales. Aunque en diferentes contextos, los esfuerzos denotan la pertinencia de ampliar el estudio de este fenómeno desde una postura crítica y sensible a las estructuras y relaciones de poder.

El presente artículo se orienta por la pregunta sobre cómo el cruce entre género y juventud —como estructuras de desigualdad y opresión— en el proceso de socialización sexual de las y los jóvenes de León, Guanajuato, afecta el ejercicio y la construcción de la ciudadanía íntima. Se pretende comprender la forma en que se viven el acceso y los obstáculos a los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en las interacciones cotidianas de las juventudes, cómo

la ciudadanía íntima de las y los jóvenes se construye de manera reflexiva a través de la experiencia y de qué manera las estructuras de poder operan y se expresan. Desde una perspectiva psicosocial feminista, en este estudio se recuperan y se abordan aspectos intersubjetivos, emocionales y simbólicos para visibilizar las relaciones de opresión y las rutas para transformarlas. Así, se pusieron las voces de las y los participantes en el centro de la construcción del conocimiento. Por eso fue necesario diseñar un método interpretativo basado en entrevistas semiestructuradas en línea a 10 mujeres y a 10 hombres de entre 18 y 24 años.

Se eligió el municipio de León del estado de Guanajuato —que puede presentar algunos paralelismos con otros contextos— que se caracteriza por su política y cultura conservadora. A partir de las circunstancias locales expuestas en este análisis, se destaca el carácter contextual y político de las sexualidades para ampliar las discusiones sobre la ciudadanía como vía para promover la igualdad y la autonomía de las juventudes.

Sexualidades en León: género, juventud y ciudadanía íntima

El punto de partida de esta investigación es la noción epistemológica de que la sexualidad es un sistema simbólico y político en constante configuración a través de las interacciones y de la afectividad (Plummer, 2012). En este trabajo se habla de *sexualidades situadas* histórica, cultural y geopolíticamente para reconocer la particularidad de sus procesos. Así, la relacionalidad, el erotismo y su imbricación con las estructuras de poder se vuelven el foco de análisis crítico que visibiliza los efectos de la opresión en la subjetividad, la experiencia y los significados.

Para conocer la manera en que se tiene acceso a los DSR y cómo se ejercen en las interacciones cotidianas de mujeres y hombres jóvenes, hay que citar a Simon y Gagnon (2003). Estos autores definen la socialización sexual como el proceso mediante el cual los sujetos crean significados sobre la sexualidad en tres esferas interrelacionadas: 1) sociocultural (significados y normativas intersubjetivas), 2) interpersonal (pautas de interacción) y 3) intrapersonal (posicionamiento reflexivo). El papel activo de las personas en la construcción de la sexualidad contrasta con perspectivas que concentran la socialización en edades tempranas y que suponen un rol de receptor pasivo.

Lagarde (2014) distingue entre condición y situación de género. De acuerdo con la autora, la condición de género se refiere a los procesos históricos y culturales que establecen un orden diferenciado entre mujeres y hombres. En cambio, la situación de género apunta a la forma en que este se encarna en diversas circunstancias. Para analizar cómo los niveles sociocultural, interpersonal e intrapersonal se entrelazan en la socialización sexual, se parte aquí de la condición de género y de las situaciones que se derivan de la juventud y del contexto situado.

El género, en cuanto que estructura de poder, se expresa en un imperativo identitario, sostenido en el binarismo biológico, en los estándares hegemónicos

de feminidad y masculinidad y en la legitimidad incuestionable del deseo heterosexual (Figari, 2012). Ante ello, se requiere una *voluntad de saber feminista* que transforme las condiciones simbólicas y materiales de opresión y desigualdad que se derivan de la diferencia sexual (Lamas, 1998). Dicha voluntad visibiliza que la sexualidad de las mujeres se asocia a la reproducción y al placer de los hombres (Moreno, 1995), así como a la hipersexualización (Cobo, 2015); es decir, ser para otros (Lagarde, 2014). Estas desigualdades y significaciones se sostienen en la complementariedad entre lo femenino y lo masculino.

El vínculo entre la edad y la sexualidad, el efecto de las experiencias y los cambios en el cuerpo a través del ciclo vital dan pauta a la configuración y reconfiguración de los significados y las interacciones en el plano de lo sexual (Plummer, 2010). En cuanto que construcción sociocultural e histórica, Dávila (2004) dice que la juventud es una categoría de diferenciación social, en la que el sujeto adulto productivo representa la posición legítima. Duarte (2016) sostiene que este adultocentrismo vigila los cuerpos jóvenes y controla sus sexualidades. El autor entiende el término como una expresión del patriarcado.

La localización geopolítica y cultural es otra situación de género que se explora a través de la categoría de contexto situado (Flores-Palacios, 2015), una herramienta conceptual para estudiar el conocimiento, los procesos de significación y la experiencia en microculturas articuladas a través del encuentro intersubjetivo. León, el contexto situado que se examina en este trabajo, es uno de los 46 municipios que integran el estado de Guanajuato y se localiza en el Bajío de México. En este contexto situado domina la cultura regional conservadora expresada en la presencia de la religión católica, la política de derecha y los valores familiares tradicionales (Rionda, 1997).

En las culturas conservadoras, las sexualidades quedan atrapadas en sistemas en los que la corporalidad, el deseo, la reproductividad, el erotismo y la afectividad se gestan en dinámicas de dominación (Núñez, 2005). Esta cultura se manifiesta en discursos con fuertes implicaciones políticas, pues en su núcleo hay una constante pugna por la hegemonía simbólica que, de forma inevitable, atraviesa el acceso y el ejercicio de los derechos (Maier, 2010). En Guanajuato, estas circunstancias se funden en un fuerte arraigo de la cultura patriarcal que evidencia una tradición de diversas violencias y obstáculos en el ejercicio de la ciudadanía para las mujeres guanajuatenses que recorre las instituciones y las interacciones cotidianas (Rosas, 2018). Puesto que se persigue integrar la situación de juventud a la discusión sobre la configuración de este contexto situado, aquí se parte de la idea de que el conservadurismo sexual incluye una visión adultocentrista.

Pensar las sexualidades desde el marco de los derechos resulta estratégico pues, por un lado, representa una vía para visibilizar la desigualdad y la opresión y, por el otro lado, sostiene una plataforma para la transformación social. Se observa en la ciudadanía una vía conceptual para aproximarse a la relación entre los derechos y la igualdad de género que va más allá de la concesión de prerrogativas. Se sigue aquí una concepción de ciudadanía que desborda lo legal, porque mediante ella se puede comprender la construcción de los sujetos

a partir de las posiciones sociales que ocupan y de las relaciones de poder que los atraviesan. Esta noción de ciudadanía así mismo es una afirmación de la libertad individual (Mouffe y Moreno, 1993).

La ciudadanía íntima (Plummer, 2001) es una categoría útil para analizar la manera en que la vida privada y pública se traslapan en las instituciones y en las políticas estatales, por lo general dentro de un contexto normativo e incluso legislativo en el que las personas están habilitadas o no para decidir con autonomía sobre su cuerpo, afectos, deseos e identidad (Oleksy, 2009). En esta tesitura, la intimidad es “una esfera social donde tiene lugar lo personal y el mundo afectivo” (Guevara, 2005, p. 860) que nos obliga a pensar en la intersección de los sistemas de segmentación social (Oleksy, 2009). Esta visión crítica de lo íntimo es de interés para el movimiento feminista, que problematiza la dicotomía entre lo público y lo privado.

La conjunción de la sexualidad y de la ciudadanía es un tema polémico.¹ Al respecto, a partir de la teoría queer, Sabsay (2018) advierte de los riesgos de una ciudadanía sexual basada en lógicas liberales que da forma a un sujeto de derechos, encapsulado en las identidades y el reconocimiento. Sin embargo, con la comprensión de la ciudadanía con base en la intimidad, el presente estudio se sitúa en una aproximación psicosocial que no apela a lo individual, sino a lo intersubjetivo como un nodo de construcción de significados y relaciones de poder. El trabajo se aleja de las concepciones liberales y se piensa de manera crítica quién y cómo tiene acceso a los DSR, y en qué forma esa ciudadanía es una práctica que se configura en el encuentro con el otro. Así, se colocan las sexualidades en el entramado político del contexto situado de León y se abre el horizonte a otros modos de ejercer la ciudadanía, divergentes de la noción de un sujeto universal.

Método

Los hallazgos se derivan del proyecto de investigación doctoral titulado *Jóvenes en la era digital: internet como herramienta para la construcción simbólica de la sexualidad* (García-Alcaraz, 2022). A partir del paradigma interpretativo, se diseñó una guía de entrevista semiestructurada para ahondar en las experiencias y en las significaciones de las y los participantes respecto a sus procesos de socialización sexual. Las preguntas les invitaron a recordar cómo ha sido la educación sexual que recibieron, cómo han sido sus relaciones de pareja, si han hablado o no del tema con la familia, cómo viven el placer del cuerpo y si han tenido acceso a los servicios de salud sexual, entre otros tópicos. En la óptica feminista, mediante la entrevista se aprehende la experiencia vivida a partir del entendimiento subjetivo que los sujetos tienen de las situaciones relacionadas con el fenómeno de estudio, y su principal móvil es la transformación social (Hesse-Biber, 2007).

1 Esta polémica se vuelve más compleja a luz de otras conceptualizaciones sobre la ciudadanía que se derivan de la problematización de la dicotomía público/privado (Platero, 2013).

Las entrevistas se realizaron entre octubre y diciembre de 2020 de manera virtual a través de videoconferencias, en apego a las medidas de prevención ante la pandemia de COVID-19. La duración osciló entre 60 y 120 minutos, y las hizo la primera autora quien, ante la dificultad de hablar sobre la sexualidad con las y los jóvenes en esta modalidad a distancia, buscó construir *rapport* desde el contacto inicial con las y los participantes potenciales. Gracias a la comunicación sincrónica, la atención al lenguaje verbal y al lenguaje no verbal fue fundamental para hacer de la entrevista un encuentro intersubjetivo basado en la atención, el respeto y, sobre todo, en la comunicación abierta sobre el tema en cuestión.

Se empleó el muestreo por bola de nieve y cuotas para aproximarse a las y los participantes potenciales. Los criterios para extender la invitación a las y los jóvenes fueron que tuvieran 18 años o más y que fueran habitantes de León, pues interesaba capturar la mayor diversidad de experiencias posible. Se contó con la colaboración de 10 mujeres y 10 hombres² de entre 18 y 24 años. La escolaridad de este grupo fue diversa. Había quienes no habían concluido la educación media superior, quienes estaban cursando estudios universitarios y quienes se dieron de baja de la universidad debido a la pandemia. Entre otras características, pueden mencionarse que una mujer y dos varones no se identificaron como heterosexuales, y una joven dijo ser madre soltera. Solo un joven comentó que no vivía con su familia. Todas y todos aún dependían de manera económica de sus madres y padres. Sus ocupaciones eran estudiar, estudiar y trabajar o solo trabajar.

Para marcar un corte en la realización de las entrevistas y en la saturación teórica, se consideró en qué medida los datos producidos ofrecían información novedosa y nuevas líneas de reflexión (Mayan, 2016).

Con el consentimiento voluntario e informado de participación, las y los jóvenes autorizaron el registro del audio de las conversaciones para transcribirlas. El tratamiento analítico implicó dos fases. En la primera se organizó y se sistematizó la información por medio de las pautas de codificación de la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2014), así como con ayuda del *software* libre y de código abierto Taguette (Rampin, Steeves y DeMott, 2020). Después, se realizó un análisis temático reflexivo (Braun y Clarke, 2020) para identificar los patrones de significado, que se interpretaron a través de las categorías centrales de este trabajo.

Para procurar la validez del estudio, se siguió la noción de rigor de Mayan (2016), la cual implica un proceso reflexivo de verificación de la respuesta de quien investiga, la coherencia metodológica, el muestreo, la recopilación y el análisis simultáneo de los datos y la implementación del pensamiento teórico para leerlos.

2 Se preguntó a las y los participantes cómo se autoidentificaban.

Análisis de resultados

Se detectaron dos temas amplios, integrados por subtemas (véase tabla 1). En las siguientes secciones, ahondamos en el análisis y la descripción de estos.

Tabla 1. Estructura temática-analítica

Temas	Subtemas
<i>Socialización sexual: ejercer la ciudadanía íntima en la vida cotidiana</i>	Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.
	Acceso a la educación sexual en el ámbito educativo.
	Reproducción del orden sociosexual en la familia.
	Tensiones y resistencias entre pares.
<i>La ciudadanía íntima desde la reflexividad</i>	Placer y vulnerabilidad en las relaciones de pareja.
	Representación de la sexualidad.
	Vigilancia del cuerpo y su vivencia autoerótica.
	Sentir placer como medio de subjetivación.
	Feminización de la anticoncepción.
	Imposibilidades y posibilidades de expresar el deseo.
Devenir adulta o adulto.	

Fuente: elaboración propia.

Socialización sexual: ejercer la ciudadanía íntima en la vida cotidiana

A continuación, se analiza cómo es el ejercicio de la ciudadanía íntima en la socialización sexual de las y los participantes en el contexto situado de León. Se pone especial énfasis en la dimensión sociocultural e interpersonal, como proponen Simon y Gagnon (2003), para comprender las estructuras, las normas y la relacionalidad. Se examinan interacciones, experiencias y significaciones asociadas con el acceso a la salud sexual y reproductiva, la educación formal, la familia, los pares y la pareja.

La experta y el experto, entendidos como aquellas personas que tienen un conocimiento biomédico de las sexualidades, tienen entre las y los jóvenes un reconocimiento legítimo que se expresa en un sentimiento de confianza. La significación y la interacción con estas figuras ocurre sobre todo cuando se quiere tener acceso a la salud sexual y reproductiva. Fueron las jóvenes quienes externaron una apremiante necesidad de recibir orientación profesional, debido a sus preocupaciones por la irregularidad en su ciclo menstrual, por el dolor que experimentan durante el coito y para elegir un método anticonceptivo. No obstante, el acceso a estos servicios para las mujeres está obstaculizado por la imbricación de su condición de género y su situación de juventud. Hubo casos, como el de Marina³ (mujer, 19 años) y el de Deira (mujer, 20 años), quienes

3 La identidad de las y los participantes ha sido protegida con el uso de pseudónimos.

dicen que no tener suficiente dinero es la principal causa por la cual no han podido tener atención médica.

La limitada autonomía económica, la vigilancia bajo la que viven las mujeres jóvenes y la dependencia de sus madres y padres fueron obstáculos para Ágata (mujer, 21 años). Cuando se acercó a su mamá para pedirle que la llevara a atención ginecológica, esta fue la respuesta que obtuvo: “¿Pero por qué vas a ahí? ¿Qué tienes? ¿Qué escondes? ¿Por qué vas? No debes de ir a esos lugares hasta que estés más grande”. Del grupo de entrevistadas, solo Olivia (mujer, 21 años) refirió haber asistido a centros de salud pública para ejercer su derecho a métodos anticonceptivos de manera gratuita y que no tuvo obstáculo alguno. Estas experiencias muestran que la ciudadanía íntima implica para las jóvenes mayor autonomía sobre sus propios cuerpos, así como una ruta hacia su autocuidado y bienestar. Sin embargo, hay un entramado de estructuras encarnadas que no permiten esas posibilidades de manera plena para todas.

En el ámbito educativo, las y los participantes relataron que la educación sexual que recibieron se concentró en la secundaria y preparatoria. Esta encapsulación del saber sexual puede entenderse como una expresión adultocéntrica que niega la sexualidad en la niñez. Se identificaron dos derivaciones del papel que tiene este escenario de la socialización sexual: como una plataforma de recursos simbólicos y materiales y como una arena de control y dominación. En la primera ruta se agrupan aquellas experiencias en las que la educación sexual impartida en los centros educativos fue esencial para la apropiación de la sexualidad, ya que muchas veces esos lugares son los únicos donde las y los participantes hallan información. Aunque las y los jóvenes reconocieron que la educación que recibieron se concentró en la prevención del embarazo y de infecciones de transmisión sexual (ITS) y que el cuerpo docente no está bien capacitado, hubo casos en los que esos referentes eran el germen de la subjetivación de la ciudadanía íntima. La experiencia de Marina (mujer, 19 años), quien estudió en instituciones públicas, ejemplifica esta situación:

En la escuela fue, la verdad, en donde tal vez me dijeron “No, pues mira, puedes usar estos métodos anticonceptivos”. Incluso fue en la escuela en donde, bueno es un poco obvio, pero fue en la escuela donde se me dijo que igual que sí, pues, yo no quería, podía decir “No”.

Esa obviedad de la que habla la participante representa el potencial de la educación para que las mujeres conozcan sus derechos y que, como recurso simbólico, permea en la comprensión de sí misma y de sus interacciones con los hombres. Como ya se dijo, la educación formal también ofrece recursos materiales, aunque no fue una situación reiterada. Así se puede observar en el testimonio de Ofelia (mujer, 22 años). En la universidad pública donde estudia se ofrecen de forma gratuita métodos anticonceptivos a toda la comunidad estudiantil. La participante opina que este tipo de estrategias ha facilitado que sus compañeras y compañeros puedan cuidar su salud sexual.

Es necesario entender que, a la par de las oportunidades que brindan las instituciones educativas, también contribuyen a la reproducción social de las di-

námicas de control, dominación y vigilancia. Otras vertientes de la experiencia sexual que no tienen que ver con la reproductividad ni con la higiene ni siquiera se mencionan: “Más bien era como de protección, de ‘Cuidate, no te embaraces; cuidate de las enfermedades’, pero que te explicaran del placer o cómo conocer tu cuerpo; jamás” (Rita, mujer, 20 años). Sumado a estos silencios y omisiones, que contribuyen a la significación hegemónica de la sexualidad, el acceso a la educación sexual es diferente si la institución educativa es pública y laica o privada y religiosa. Al respecto, Nicolás (hombre, 19 años) dijo que cuando estudió en una escuela privada y católica, era necesario que su madre y su padre firmaran un permiso para asistir a las charlas informativas. Rosalina (mujer, 20 años), que estudió en una institución similar, habla de cómo se reproducen las nociones hegemónicas a través de las y los docentes:

Toda mi vida estuve en clase de monjas y nunca hubo esa plática [...]. Teníamos un profesor de religión y le preguntaron de broma y él dijo que supuestamente era un pecado [el sexo] y que solamente era para tener bebés. Lo relacionó con el matrimonio.

Aunque el acceso a la educación sexual es un derecho que incluso se traslada a los planes educativos, la forma en la que se vive en lo cotidiano para las y los jóvenes presenta nociones adultocéntricas, heteronormadas y sexistas sobre la sexualidad dentro de una cultura en la que el catolicismo es un potente referente.

Además, hay un desbalance entre la información que se recibe en las instituciones educativas y lo que las y los jóvenes viven. La apreciación de Deira (mujer, 20 años) es ilustrativa: “Te dan esa plática y, sí, es necesaria, pero ciertas cosas en ese momento no te interesan porque no piensas en esas cosas [...], y ya cuando a lo mejor tú necesitas o quieres saber, pues no te acuerdas”. Esta situación muestra otra condición de la ciudadanía íntima, en la que el acceso y el ejercicio de los derechos implican una imbricación entre el conocimiento y la experiencia vivida.

En la familia, las madres y los padres representan un papel que se sistematiza en experiencias de compañía y cercanía, pero también en otras que niegan la dimensión de la sexualidad, sobre todo de sus hijas. Al respecto de la primera agrupación de experiencias, se observa la valoración positiva asociada con la utilidad de la información que las y los jóvenes obtienen de esas figuras. No obstante, tres ejes atraviesan la construcción de significados en torno a la sexualidad en el núcleo familiar: 1) la prevención del embarazo y de las ITS es la preocupación central, 2) la legitimación de la adultez y 3) los referentes microculturales de cada familia. Para ilustrar lo anterior, referimos el caso de Plácido (hombre, 19 años), un joven que se considera “muy apegado a Dios” y que desde los referentes católicos compartidos con su familia aprecia la orientación que ha recibido y la reproduce para darle sentido a su sexualidad y subjetivarse.

En las experiencias de las mujeres entrevistadas se observan dinámicas opresivas cuando en la familia se niega o acalla la sexualidad. Así lo vemos en el testimonio de Ágata (mujer, 21 años):

En mi casa hablar de esos temas es la muerte [...]. Mi familia es muy católica. Hablar de esos temas es prácticamente irte al infierno [...]. Yo no tuve tanta consciencia de hablar con mi mamá de esos temas [...]. Rápidamente lo asocian a que voy a [...] estar [...] así como dice ella: “descontrolada”.

Marina (mujer, 19 años) cuenta que su madre utilizó una metáfora para ilustrar la atracción heterosexual: “La mujer es una antorcha y el hombre es el fuego”, una alegoría que enviste a los hombres de una posición violenta y desbordada de poder, y a ellas de pasividad y vulnerabilidad. Algunos jóvenes varones expusieron que en casa la sexualidad era un tema prohibido, sobre todo debido a motivos religiosos, pero al mirar desde la categoría de género, se observa que para las participantes hay, además, un enjuiciamiento sobre cómo las mujeres deben vivir su sexualidad: bajo la vigilancia del pecado y la carga moral de la medida expresada en miedo y culpa.

En el caso de Muaré (mujer, 22 años), la vulnerabilidad y la violencia sexual están presentes en el núcleo familiar. Así lo expresa ella cuando habla de algunos episodios de abuso que vivió en su niñez por parte de sus primos:

No había nadie que me dijera “Oye, nadie te tiene que tocar” [...]. Cosas que a lo mejor ahora se hablan más abiertamente, en mi casa no, porque [...] solo era una madre que se la pasaba trabajando y que realmente, pues, para ella eso era lo de menos, ¿no? [...]. Siento que a lo mejor en el tiempo en el que a mí me tocó vivirlo, yo estuve callada mucho tiempo por esta razón, por el hecho de [...]. “Esto no se dice y esto no se cuenta”. Entonces siento que sí es muy, muy importante el hecho de que tengas a una figura, sea o no tu pariente, sea tu maestro, sea tu papá [...] que te enseñe [...] qué es lo que está bien o qué es lo que puede hacer una persona contigo o el hecho del consentimiento, más que nada.

Además de visibilizar y enfatizar que la violencia forma parte de la socialización sexual para las mujeres —un asunto que demanda un compromiso pleno para erradicarlo—, el testimonio de Muaré demuestra que la ciudadanía íntima no solo se sitúa en los espacios públicos y legislativos; la *privacidad* del hogar y con quién se mantienen vínculos filiales y afectivos son un resquicio vital para que los derechos se ejerzan o se quebranten. Como ella expresó de forma elocuente desde su posición de mujer joven que desconocía su derecho a vivir su sexualidad sin violencia y con autonomía, romper el silencio y tener conocimiento es una vía de agenciamiento. Así mismo abre una discusión sobre el control parental y la necesidad que expresaron otras y otros jóvenes de vivir un acompañamiento de los adultos en el descubrimiento de la sexualidad.

En las interacciones con las amistades o los pares se encuentran tanto referentes simbólicos alternativos como la reproducción del orden hegemónico. Entre las amistades se habla sobre deseos, fantasías, conflictos amorosos, se brindan consejos y se comparten miedos y preocupaciones de manera más abierta y con mayor confianza que con los adultos. Estos vínculos representan una línea de vida, como lo fue para Nicolás (hombre, 19 años) al contar con una

amiga que lo acompañó en el descubrimiento y aceptación de su orientación no heterosexual: “Simplemente platicar lo que sentía con ella, ella me apoyó mucho en la parte de intentarlo [...], y ahí fue donde me sentí bien, me sentí feliz con lo que era”.

Las mujeres entrevistadas y los hombres entrevistados comparten el deseo de no reproducirse en el tiempo presente. Para la mayoría, formar una familia es parte de sus proyectos de vida, justo cuando concluyan la etapa de los estudios y consideren que tienen los recursos materiales suficientes, una idea presente con más insistencia en los varones. Incluso para Ágata (mujer, 21 años), quien se convirtió en madre cuando era adolescente, es importante no embarazarse de nuevo, lo cual evidencia la centralidad de la anticoncepción en la juventud y contradice la creencia popular adultocéntrica sobre el descuido, la irresponsabilidad y el desinterés por la planificación familiar de este sector de la población. Habría que aclarar que estas son las percepciones de las y los jóvenes que, en su mayoría, se encuentran estudiando una carrera universitaria y que consideran que están en una etapa de preparación para insertarse en el mundo adulto. Como ya se ha señalado, no siempre hallan información u orientación adecuada al respecto. Es en esa brecha en la que las relaciones de amistad y lo que se comparte con ellas cobran un valor político. Así se ve cuando Bernardo (hombre, 18 años) aconsejó a uno de sus amigos, preocupado este por no haber usado condón con su novia, a conseguir la pastilla del día siguiente. En su círculo de amigas, Rosalina (mujer, 20 años) también ha compartido sus experiencias y saberes:

Una amiga me decía: “¿Qué tipo de método puedo usar para tener relaciones?” Y yo le decía “Pues mira, yo conozco estos, pero yo te recomiendo usar el condón, es más seguro para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados”. Cuando me llegué a tomar la pastilla del día siguiente también les conté cómo lo hice [...]. Una amiga me comentó “Bueno, yo quiero empezar a conocerme [respecto a la masturbación], pero no sé cómo empezar”, y yo le dije, pues no pude aconsejarle bien porque cada persona es diferente, pero le comenté cómo inicié yo.

Se presentan estos testimonios para demostrar que el género es central, como bien se observó en el caso de Rosalina, entre las mujeres se expresan preocupaciones que cruzan la apropiación del cuerpo y la experimentación del placer, aspectos ausentes en el diálogo con los varones. Se percibe también que los vínculos y la socialización de las experiencias y preocupaciones sobre la sexualidad entre mujeres pueden ser una vía para resistir y reconstruir referentes simbólicos en un contexto que bloquea sus posibilidades de autonomía. En contraste, los hombres son menos abiertos a hablar de estas cosas con sus amigos, pues consideran que no sienten “la suficiente confianza” (Roque, hombre, 21 años) o que esos temas “son personales” (Paulino, hombre, 20 años).

La reproducción de estructuras y significados hegemónicos en la interacción con las amistades emerge en los hitos de la experiencia sexual y su significación. En la jerarquización de las prácticas sexuales, el primer coito es el punto

de inflexión significativo y produce tensiones. Ágata (mujer, 21 años) considera que sentir la presión de sus amigas que ya habían vivido esa experiencia y que ella “estaba fuera”, fueron las principales motivaciones para tener su primera relación sexual. Se destacan los testimonios de Octavio (hombre, 20 años) y Plácido (hombre, 20 años), dos jóvenes heterosexuales que aún no han experimentado el coito. Mientras que el primero dice estar buscando una pareja con la que sienta la suficiente confianza, las creencias religiosas del segundo lo llevan a esperar hasta el matrimonio. Ambos jóvenes comentaron que cuando otros varones de su edad se enteran de que ellos aún no han tenido un encuentro sexual de este tipo, se sienten incómodos, inseguros, avergonzados e incluso ofendidos. Las experiencias de Ágata, de Octavio y de Plácido muestran la genitalidad como otra expresión hegemónica de la significación de las sexualidades vinculada a la heteronormatividad y a los designios patriarcales. Este traslape de carácter intersubjetivo, contradictorio y punitivo implica una segmentación de las prácticas sexuales en la que el coito es un rito de paso y de legitimación entre las y los jóvenes.

Para cerrar este trayecto analítico, se abordan ahora las experiencias de las y los participantes con la pareja. Si bien la mayoría de ellas y ellos estaban en una relación formal o informal en el momento de la entrevista, el noviazgo representa la modalidad de vinculación erótico-afectiva legítima, *segura* y muy valorada para tener un encuentro sexual. Al observar desde la lente de género, es posible destacar que en algunas mujeres el establecimiento de una relación emergió de su interés por cuidar y apoyar de manera afectiva a sus parejas varones. En los testimonios de las mujeres entrevistadas emergieron sentimientos de insatisfacción, desconexión del placer y del cuerpo propio e incluso dolor cuando tenían encuentros sexuales con sus parejas:

Quiero sentir algo, aunque me diga “¿Tú qué necesitas que yo haga para que lo disfrutes?” A veces ni me gusta porque digo “Va a ser otra vez lo mismo”. A veces sí le digo que no quiero, porque de verdad a veces sí me lastima, pero siento que es por lo mismo de que no nos preparamos o de que casi no se preocupa por mí en ese ámbito. Como que para él no le importa tanto lo que yo pueda sentir [...]. Es que los hombres no saben ni qué [...]. En ese momento ellos nada más piensan en el momento y en ellos (Rita, mujer, 20 años).

La situación compartida por la participante refleja una constante entre las jóvenes, y pone de relieve la conexión entre el placer y la autonomía como una cuestión de género. La construcción de la sexualidad femenina a merced del consumo masculino y la dependencia del placer de ellas derivada de esa noción, son lastres que alejan a las mujeres de ejercer su derecho al bienestar y disfrute sexual. En el testimonio de Rita se nota, además, una tensión entre su deseo de *sentir algo* que no sea dolor durante el coito y una lejanía con su propio cuerpo y disfrute cuando expresa que le gustaría que su pareja fuera quien tomara la iniciativa para conocer qué necesita. Desde la ciudadanía íntima, esta situación muestra el peso de las estructuras sociales en su construcción subjetiva y ejer-

cicio, pues esa desposesión de la sexualidad femenina se expresa en una suerte de des-agenciamiento del propio erotismo.

En las relaciones de pareja aparecen dinámicas de poder y violencia que crean situaciones de vulnerabilidad. Muaré (mujer, 22 años), por ejemplo, habló sobre la imposibilidad que encuentra para demandar o siquiera negociar el uso del condón con los hombres y se describe a sí misma como “sumisa”. Rosalina (mujer, 20 años) dijo que vivió acoso por parte de una expareja, situación que la hizo temer por su propia vida. Nicolás (hombre, 19 años) refirió haberse sentido violado cuando, en una borrachera de la que no tiene claros recuerdos, pero en la que sus amigos lo vieron irse con una mujer, encontró un condón usado en la habitación donde dormía. Estas experiencias reflejan el efecto subjetivo de las estructuras de dominación y de las condiciones que promueven vulnerabilidades, sobre todo en espacios de intimidad. Si bien las posibilidades de negociación con la pareja estuvieron presentes, en especial respecto a la coincidencia de evitar un embarazo y de la importancia del consentimiento, fueron escasos otros puntos de negociación. Hablar de lo que es placentero, de las fantasías y el deseo no emerge con la misma fluidez que otros asuntos.

La ciudadanía íntima a partir de la reflexividad

El enfoque en este apartado es el nivel intrapersonal de la socialización sexual como otra arena en la que se ejerce y se construye la ciudadanía íntima. Tiene el objetivo de destacar el papel activo y reflexivo que las y los jóvenes tienen en el proceso de dar sentido a su sexualidad, así como enfatizar que el ejercicio de los derechos es un proceso que implica la subjetividad. Es necesario mencionar que en las entrevistas las y los participantes hicieron poca o nula alusión a los DSR. Al compartir sus experiencias, no hubo enunciación explícita de un autorreconocimiento como sujetos de derechos. Cuando, por ejemplo, se le preguntó a Felipe (hombre, 18 años) si en la escuela alguna vez hablaban de este tema, su respuesta reflejó extrañeza: “¿Derechos sexuales [...] No”. Aprender esta dimensión de la sexualidad como parte de la subjetivación de las y los jóvenes es un proceso complejo y difuso. No obstante, como se trató de demostrar, es una práctica constante con implicaciones psicosociales y políticas.

Como primer paso, es fundamental conocer la definición que dan las y los participantes a la sexualidad, tarea que resultó difícil para ellas y ellos. La identificación y expresión de género, las prácticas sexuales entendidas como necesidad biológica, la forma de vivir el cuerpo, la educación sexual y las preferencias sexuales estuvieron presentes en las definiciones. Valga decir que las mujeres fueron quienes hicieron una asociación con las emociones, el amor y las relaciones de pareja. En las respuestas de ellas también emergieron posiciones alternativas: entender la sexualidad como un proceso individual para “explorar tu cuerpo [...] [que] no tiene que ser forzosamente con una persona” (Ofelia, mujer, 22 años) y para “conocer qué te gusta y qué no te gusta sexualmente” (Muaré, mujer, 22 años). En estas construcciones personales, se ve una potencial descolocación de los mandatos heteronormados y sexistas, que emerge de

un sentido de autonomía sobre la corporalidad, punto focal para transformar la opresión de género sobre las mujeres.

En concreto, las experiencias y los significados relacionados con la vigilancia del cuerpo y su vivencia autoerótica, el placer, la reproducción y la expresión del deseo fueron los ejes que, en este análisis, ofrecen una mirada del lado reflexivo de la ciudadanía íntima. Con respecto al cuerpo, el vínculo íntimo y afectivo con este y la manera en que permite la subjetivación muestran los efectos de las estructuras sexistas. Las jóvenes expresaron vivir una mayor vigilancia sobre sus cuerpos que recorre normas de belleza y moralidad. Ante estos métodos de control patriarcal, se hallan los casos de algunas jóvenes que implementan estrategias para conectar con su corporalidad. Un ejemplo de esto se encuentra en el testimonio de Muaré (mujer, 22 años): “Me meto a bañar [...], meto un espejo porque me gusta, no sé, me gusta verme”. Al contemplarse desnuda en el espejo, experimenta una suerte de vínculo afirmativo con su cuerpo. Estos rituales personales, además de contribuir a un sentido de propiedad y conocimiento sobre el cuerpo, provocan una sensación de bienestar en las participantes.

Las experiencias en torno al autoerotismo son muy diferentes entre mujeres y hombres. Si bien la masturbación ocupa un lugar inferior en la jerarquización de las prácticas sexuales con respecto al coito, para las mujeres está prohibida y blindada con el silencio y el malestar: “Como nunca te hablaron de eso, no es algo que consideres tú que está bien [...]. Por eso mismo, a veces ciertas cosas no las hacía[s] porque creías que estaba mal, entonces te daba miedo” (Deira, mujer, 20 años). El estigma sobre la masturbación femenina fue una constante entre las participantes, situación que les ha impedido practicarla o experimentar placer por medio de esta, lo cual está acompañado de un sentimiento de desconocimiento del cuerpo propio. Es central explicitar el vínculo entre estas experiencias y las estrategias que emprenden las jóvenes para vincularse con su corporalidad antes mencionadas. Estas últimas podrían entenderse como prácticas autoeróticas que permiten presentar a las jóvenes como sujetos reflexivos y de deseo, pues, aunque no obtengan placer a través de la manipulación de sus genitales, sí hay una experiencia erótica y estética emergente. Con ello, el autoerotismo se convierte en una práctica política con el potencial de (re) apropiación corporal para las mujeres.

Para evidenciar cómo las significaciones hegemónicas y sexistas sobre la masturbación se encarnan, hay que observar la experiencia de los jóvenes entrevistados, para quienes las barreras emocionales, como el miedo, no están presentes. Para ellos, la masturbación es, sin reserva, una práctica asociada al placer y al autodescubrimiento. Al ahondar en el autoerotismo masculino, se verifican facetas que hablan de las creencias desde las que este se entiende y se practica. Así, se devela que la autoestimulación es vista como una forma de cubrir la falta de contacto sexual con otra persona, lo cual reproduce el orden coitocéntrico. Plácido (hombre, 19 años), un caso que sobresale por la centralidad de sus creencias católicas, refiere que para él la masturbación es una forma de revisar el estado de salud y funcionalidad adecuada de sus genitales, y enfatiza que no lo hace por placer, ya que hacerlo desde ese interés podría caer

en lo “anormal” y en la “enfermedad”. Aunque estas significaciones muestran cómo la masturbación en los hombres está cruzada por nociones hegemónicas de la sexualidad, así mismo denota que ellos tienen mayor acceso a ella, incluso adquiriendo un sentido utilitario. Lo anterior refleja a la vez mayores posibilidades de autonomía y de conocimiento del cuerpo que no están al alcance de las jóvenes.

La experimentación del placer es significativa en los procesos de subjetivarse como mujer y hombre. La falta de conexión y conocimiento sobre su propio cuerpo es percibida por ellas cuando están en un encuentro sexual con sus parejas. Algunas de las jóvenes expresaron que en esos momentos no saben qué están sintiendo, que incluso sienten dolor. Ofelia (mujer, 22 años), por ejemplo, dijo que cuando se encuentra disfrutando del sexo con su novio, llegan a ella de forma inesperada sentimientos de miedo que cortan de tajo el placer que estaba experimentando y que bloquean la posibilidad de tener un orgasmo. Las emociones, como expresiones reguladoras de la sexualidad de las mujeres, hacen su aparición como consecuencia psicosocial del orden de género que no permite a las jóvenes acceder plenamente al disfrute sexual.

Los hombres, en cambio, se entienden a sí mismos como “menos complejos”, en contraste con la creencia sobre la “complejidad biológica” del cuerpo femenino que, inevitablemente, haría más difícil para ellas sentir placer. Así, mientras que el disfrute erótico para las mujeres se vuelve una preocupación que las hace preguntarse si hay “algo malo” en ellas, lo cual causa malestar emocional, en los jóvenes la idea de sentir placer se “convierte en algo normal” (Paulino, hombre, 20 años).

Como ya se indicó, entre las y los participantes está presente un deseo no reproductivo asociado con su proyección en el futuro. Al analizar desde el género cómo se administra la anticoncepción, la elección de un método adecuado resulta angustiante para las jóvenes. Alrededor de dicho sentimiento están los peligros y efectos secundarios de ingerir anticonceptivos hormonales, así como la falta de recursos económicos para adquirir otros métodos además del condón, ya que este resulta ser uno de los más accesibles. Pese a esta situación, las mujeres entrevistadas expresaron que tomar la decisión de ser madres era muy importante. Incluso una de ellas manifestó que es “una obligación usarlos” (Ofelia, mujer, 22 años). Hay que destacar el testimonio de Ágata (mujer, 21 años), quien, al convertirse en madre a una edad temprana, expresó una amplia inconformidad y desacuerdo con que las mujeres sean las responsables de la anticoncepción:

Se está dando mucho el tema del aborto, ProVida, todo eso [...]. Es muy egoísta hacer solamente que la mujer prácticamente se meta la bomba de hormonas y que el hombre esté como si nada [...]. El problema no solamente es la mujer, es el hombre y su falta de información.

Aunque no es un eje central de este trabajo, el aborto surgió como un tópico que muestra el panorama del contexto situado de León.⁴ Si bien se mostraron

4 Las entrevistas se realizaron antes de la declaración inconstitucional de la criminalización del aborto

en favor de su despenalización, cabe destacar que la poca capacidad económica de las mujeres y la idea de que un bebé que no se desea sufre y es más vulnerable, fueron los principales argumentos de esta postura. Lo que está detrás de esto no es la significación del aborto como vía de autonomía de las mujeres, sino su incapacidad para cuidar.

En la expresión del deseo, de nuevo la hegemonía de género se hizo presente a través de las emociones. En las mujeres esto se presentó sobre todo como un mecanismo de control de su sexualidad vinculado al amor romántico. Cuando habla de su apetencia sexual, Muaré (mujer, 22 años) expresó preocuparse porque los hombres piensen que ella no es una “niña bien”. Pese a esta regulación subjetiva del deseo, las jóvenes piensan que arriesgarse es necesario para conocerse de manera sexual: “Cuando lo experimentas ves que sí lo disfrutas porque te gusta” (Deira, mujer, 20 años). Si bien los jóvenes no viven su sexualidad de manera emocional desde la culpa y el miedo, persiste también entre ellos la vinculación entre el amor romántico y el sexo.

Entre las y los participantes que no identifican su deseo desde la heterosexualidad, se vive un proceso subjetivo en el que confrontan tanto el sexismo como la heteronorma para darle sentido a su sexualidad. De este modo, emprenden diversas estrategias para enfrentarse a estos sistemas. Este es el caso de Ofelia (mujer, 22 años), de Nicolás (hombre, 19 años) y de Roque (hombre, 21 años), quienes desde su atracción tanto hacia mujeres como hacia hombres han decidido no etiquetar su orientación de bisexualidad, lesbianismo, homosexualidad u otras categorías, y optan por reconocerse como seres cambiantes, fluidos y deseantes.

Como cierre, es sustancial mencionar cómo las y los participantes se proyectan a futuro como adultos. A lo largo de lo que hemos discutido, es posible ver que las y los jóvenes ocupan una posición reflexiva en cuanto a la construcción de significados alrededor de las sexualidades. En consecuencia, algunas y algunos se plantean otras formas de vincularse con aquellas y aquellos que son o serán más jóvenes que ellas y ellos. Paulino (hombre, 20 años) y Germán (hombre, 22 años), como futuros padres, quieren establecer una relación de apertura y cercanía. Draco (hombre, 24 años) siente ese mismo compromiso con su hermana menor que está en la adolescencia. Por último, Muaré (mujer, 22 años) refiere estar trabajando en el vínculo de confianza con su sobrina de ocho años para cuidarla y prevenir que viva situaciones de violencia sexual, como fue el caso de la misma participante. Este situarse en el tiempo que está por venir muestra esa potencialidad reflexiva y de agencia de la juventud ante lo que viven y sienten, y destaca la importancia cultural y política de este grupo en la reconfiguración de la sociedad.

en México por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación en septiembre de 2021. Las condiciones vigentes durante el proceso investigativo se centraban en una reforma constitucional en el estado de Guanajuato que protege la vida desde el momento de la “concepción”. No obstante, la violación y el aborto imprudencial se reconocen como las dos únicas causales legales de la interrupción de embarazo (Alianza Nacional por el Derecho a Decidir [ANDAR], s. f.).

Conclusiones

El análisis mostró cómo se vive el acceso y ejercicio a los DSR. Entendiendo la socialización sexual como un proceso clave mediante el cual se construye la ciudadanía íntima, se evidencia que esta es una práctica (inter)subjetiva atravesada por los procesos de significación, la cultura del contexto situado de León y las estructuras de ordenamiento social. Por otro lado, este enfoque también permitió destacar las interacciones y la afectividad como dimensiones en las que se expresa la desigualdad y que al mismo tiempo tienen el potencial de ser rutas de deconstrucción, transformación y acción entre las y los jóvenes.

La aproximación a los derechos como una práctica constante que toma lugar en la interacción y desde la reflexividad, muestra la gran carga psicosocial y la complejidad detrás del ejercicio de la ciudadanía en el plano de las sexualidades. Respecto a los DSR en la juventud, la evidencia presentada indica que las declaraciones, acuerdos o decretos por parte del Estado no son suficientes por sí mismos. Se requiere divulgarlos entre la población objetivo y promover la subjetivación de las y los jóvenes como sujetos de derechos. En otras palabras, hay una diferencia sustancial entre derechos y ciudadanía.

El análisis presentado invita a considerar cómo se viven los derechos que se plantean como universales y la ciudadanía íntima en culturas específicas. En el caso de esta investigación, por ejemplo, el peso del catolicismo y del conservadurismo en León fue un elemento que, en algunas circunstancias, bloqueó las posibilidades de ejercer la ciudadanía. Los adjetivos que emplearon las y los participantes –descontrolada, sumisa, enfermo y anormal, entre otros– para nombrar prácticas e incluso entenderse a sí mismas y a sí mismos, son una ventana hacia el imaginario social de este contexto situado. Estos hallazgos se conectan con los que encontraron Torres-Ospina, Delgadillo-Morales y Orcasita-Pineda (2021) en Colombia: las autoras muestran que lo que las y los jóvenes piensan y experimentan en torno a los DSR está vinculado a sus historias personales y, sobre todo, a las normas y desigualdades reproducidas a través de la familia y los imaginarios sociales y culturales. De ahí la importancia de reflexionar sobre la relación entre lo legal y lo cultural, en especial cuando los derechos se cruzan con la carga simbólica y afectiva con la que las sexualidades se construyen.

A lo largo del análisis de los resultados, es posible detectar diversas contradicciones entre la transformación y resistencia y la reproducción y aceptación de las estructuras de poder. Esta situación es alentadora, ya que indica diversos puntos de fuga a través de los cuales los sujetos no aceptan de manera pasiva las normativas que fragmentan la sociedad. Conocer este abanico de matices y particularidades es fundamental para proyectar vías alternativas de intervención que inciten a las y los jóvenes no solo a conocer sus derechos, sino también a apropiárselos y a acceder a la libertad y la justicia, es decir, para vivir la ciudadanía como una praxis.

El abordaje de la condición y situación de género que se ha llevado a cabo permite visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres, así como entre jóvenes y adultos en un contexto cultural específico. Es evidente que para las

mujeres jóvenes la ciudadanía íntima es una práctica laberíntica con obstáculos que las sectorizan en una potencial vulnerabilidad. Para ellas el placer, la anticoncepción y la no violencia son derechos que se diluyen en las redes del patriarcado, la heteronorma y el adultocentrismo, dilución que merma su autonomía corporal, afectiva y erótica. Sin embargo, cuando se observan las experiencias y significados de los varones participantes, no puede afirmarse que para ellos el ejercicio de sus derechos sea lineal y sin complicaciones. Más que hablar de una estructura social que los reconoce como sujetos plenos de derechos, el sexismo en sí mismo promueve una aparente mayor libertad sexual a los hombres como complemento para la subordinación de las mujeres. Hacer esta acotación es muy pertinente para mantener los derechos y la ciudadanía como elementos reivindicativos.

Otra aportación importante de nuestro estudio es que toma espacios informales y privados, como la familia, las relaciones de amistad o incluso los encuentros sexuales en sí mismos como escenarios microculturales donde la ciudadanía íntima se construye. Esto es destacable ante la responsabilidad asignada a las instituciones educativas como principales promotoras de los DSR en México, así como ante la prevalencia de investigaciones enfocadas en dicho fenómeno, como es el caso de los estudios que aquí referimos (Pérez-Aranda et al., 2021; Ramírez, 2020; Trujillo et al., 2021).

A través de los testimonios de las y los participantes, se constata que la educación sexual formal, si bien es necesaria y representa una herramienta significativa, llega a ser insuficiente para darle sentido a sus sexualidades. Los adultos a cargo de proporcionar esta información y recursos tienen sus propios valores y creencias en torno a ser joven y a las sexualidades, y desde ahí permiten o no el acceso a derechos. Por esta razón, abordando la ciudadanía como una cuestión reflexiva, se destaca el papel activo de las y los jóvenes para resistir, reconstruir y resignificar sus experiencias y referentes.

Lo que se ha discutido hasta el momento lleva a un cuestionamiento más amplio: ¿en manos de quién está el acceso y el ejercicio de los DSR de las y los jóvenes? Si bien los hallazgos resultan limitados para dar respuesta a tan amplia pregunta, para aproximarse de forma crítica a los derechos y a la ciudadanía hay que reconocerlos, como se ha sugerido, como una práctica intersubjetiva. Con ello, la propuesta es descentrarse de una concepción individualista e individualizante, y virar hacia la construcción de la ciudadanía íntima desde la corresponsabilidad entre sujetos, instituciones y el Estado, que debe garantizar el acceso a los DSR. El ejercicio de los derechos de todas las personas debe ser una preocupación y un compromiso conjunto. Para aportar a este nicho de reflexión se requiere la realización de más investigaciones focalizadas en este tema, que exploren las experiencias de diversas juventudes que este análisis no ha logrado alcanzar.

A partir de la aproximación feminista que se ha hecho a las sexualidades, se mantuvo un compromiso de escuchar a las y los jóvenes y, sobre todo, de sacar del silencio aquellas cuestiones tabúes y prohibidas, lo cual requirió un trabajo reflexivo constante. Con esta praxis investigativa, realizar entrevistas a distancia no representó ningún obstáculo. Más allá de algunos contratiempos

técnicos, se logró crear las condiciones adecuadas de diálogo, la mayoría de las veces desde la intimidad de las habitaciones de las y los participantes. Desde esta plataforma ético-política, se abordaron temas poco tratados en cuanto a los DSR, como el placer y el erotismo. Recuperar y reivindicar estas facetas es imprescindible, pues se trata de ejes que nos atraviesan en lo subjetivo y lo social. En la apropiación del cuerpo y el afecto mediante la ciudadanía reside un nodo vital para llevar lo íntimo al plano de lo político y para sentar las bases de una autonomía propositiva que construya relaciones igualitarias entre mujeres y hombres y entre generaciones.

Agradecimientos

Esta investigación se realizó gracias a la beca de posgrado otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Currículum Vitae Único (CVU) 623927.

Referencias

- Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR). (s. f.). *El aborto es legal en México*. Recuperado de <https://andar.org.mx/aborto-legal/#GUANAJUATO>
- Ávalos, C. J. (2013). *Derechos reproductivos y sexuales*. En *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM* (pp. 2265-2289). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fundación Konrad Adenauer. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3568/38.pdf>
- Braun, V., y Clarke, V. (2020). One size fits all? What counts as quality practice in (reflexive) thematic analysis? *Qualitative Research in Psychology*, 18(3), 328-352. doi: <https://doi.org/10.1080/14780887.2020.1769238>
- Cobo, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, 6, 7-19. doi: https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51376
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2016). *Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes*. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>
- Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década*, 12(21), 83-104. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>
- Duarte, C. (2016). Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un patriarcado adultocéntrico. En C. Duarte y C. Álvarez (eds.), *Juventudes en Chile. Miradas desde jóvenes que investigan*, Vol. 1 (pp. 17-47). Santiago de Chile: Social Ediciones y Facultad de Ciencias Sociales y Universidad de Chile.
- Figari, C. (2012). Discursos sobre la sexualidad. En J. M. Morán, M. Sgró y J. M. Vaggione (eds.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en*

- torno a los derechos sexuales y reproductivos (pp. 59-83). Córdoba, Argentina: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial y Universidad Nacional de Córdoba.
- Flores-Palacios, F. (2015). *Experiencia vivida, género y VIH. Sus representaciones sociales*. Mérida: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.
- García-Alcaraz, J. G. (2022). *Jóvenes en la era digital: internet como herramienta para la construcción simbólica de la sexualidad* (tesis de doctorado en psicología, inédita). UNAM, Ciudad de México.
- Gobierno de la República. (2015). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENAPEA_0215.pdf
- Guevara, E. (2005). Intimidación y modernidad: precisiones conceptuales y su pertinencia para el caso de México. *Estudios Sociológicos*, 23(69), 857-877. Recuperado de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/398/0>
- Hesse-Biber, S. N. (2007). The practice of feminist in-depth interviewing. En S. N. Hesse-Biber y P. Levy (eds.), *Feminist Research Practice. A primer* (pp. 111-148). Thousand Oaks: Sage Publications.
- Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Lamas, M. (1998). Sexualidad y género: la voluntad del saber feminista. En I. Szasz y S. Lerner (comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales* (pp. 46-63). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Londoño, M. L. (1996). *Derechos sexuales y reproductivos: los más humanos de todos los derechos*. Cali: ISEDER.
- Maier, E. (2010). Discursos, actores y estrategias en la disputa por el significado de la vida y los derechos reproductivos. *región y sociedad*, 22(49), 201-238. doi: <https://doi.org/10.22198/rys.2010.49.a427>
- Mayan, M. (2016). *Essentials of Qualitative Inquiry*. Nueva York: Routledge.
- Moreno, H. (1995). Relaciones sexuales. *Debate Feminista*, 11, 5-16. doi: <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1995.11.1825>
- Mouffe, C., y Moreno, H. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Debate Feminista*, 7, 3-22. doi: <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1993.7.1636>
- Núñez, G. (2005). Antropología y homoerotismo: los discursos conservadores en la academia. En R. de la Torre, M. E. García y J. M. Ramírez (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano* (pp. 269-288). Ciudad de México: Casa Chata-CIESAS.
- Oleksy, E. (2009). Citizenship revisited. En E. Oleksy (ed.), *Intimate Citizenship: Gender, Sexualities, Politics* (pp. 1-16). Nueva York: Routledge.
- Pérez-Aranda, G., Estrada-Carmona, S., Masté-Chablé, K., y Noriega-Aguilar, E. (2021). Prácticas sexuales de riesgo, derechos sexuales y reproductivos en una muestra de adolescentes del sureste de México. *South Florida Journal of Health*, 2(4), 504-513. doi: <https://doi.org/10.46981/sfjvhv2n4-008>

- Platero, R. (2013). *La interseccionalidad de las políticas públicas sobre la ciudad: Sadanía íntima: los discursos y la agenda política española (1995-2012)* (tesis de doctorado). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:CiencPolSoc-Rplatero>
- Plummer, K. (2001). The square of intimate citizenship: some preliminary proposals. *Citizenship Studies*, 5(3), 237-253. doi: <https://doi.org/10.1080/13621020120085225>
- Plummer, K. (2010). Generational sexualities, subterranean traditions, and the hauntings of the sexual world: some preliminary remarks. *Symbolic Interaction*, 33(2), 163-190. doi: <https://doi.org/10.1525/si.2010.33.2.163>
- Plummer, K. (2012). Critical Sexualities Studies. En G. Ritzer (ed.), *The Wiley-Blackwell Companion to Sociology* (pp. 243-269). Oxford, Reino Unido: Wiley-Blackwell.
- Ramírez, J. E. (2020). Procesos de subjetivación de estudiantes de preparatoria como sujetos de derechos sexuales. *Diálogos sobre Educación* (21), 1-32. doi: <https://doi.org/10.32870/dse.vi21.722>
- Rampin, R.; Steeves, V., y DeMott, S. (2020). Taguette: open-source qualitative data analysis (0.9.2). *Zenodo*. doi: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4002742>
- Rionda, L. M. (1997). *Del conservadurismo al neopanismo: la derecha en Guanajuato*. Guanajuato: Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato.
- Rosas, R. (2018). La violencia feminicida en el estado de Guanajuato. Feminicidios, impunidad y tradición. *Revista Temas Sociológicos*, (22), 177-207. doi: <https://doi.org/10.29344/07196458.22.1682>
- Sabsay, L. (2018). Imaginarios sexuales de la libertad: performatividad, cuerpos y fronteras. *Debate Feminista*, 55, 1-26. doi: <https://doi.org/10.22201/cieg.01889478p.2018.55.01>
- Simon, W., y Gagnon, J. H. (2003). Sexual scripts: origins, influences and changes. *Qualitative Sociology*, 26(4), 491-497(7). doi: <https://doi.org/10.1023/B:QUAS.0000005053.99846.e5>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2014). *Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*. San José, California: Sage Publications.
- Torres-Ospina, S. M., Delgadillo-Morales, A. M., y Orcasita-Pineda, L. T. (2021). Conocimientos, experiencias y actitudes sobre derechos sexuales y reproductivos en adolescentes y jóvenes. *Hacia la Promoción de la Salud*, 26(1), 52-68. doi: <https://doi.org/10.17151/hpsal.2021.26.1.6>
- Trujillo, A., Rosa, L. de la, Sánchez, G., y Montes, T. (2021). Conocimientos sobre la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos en Adolescentes y Jóvenes: un diagnóstico en el plantel Lic. Adolfo López Mateos. *Diversidad Académica*, 1(1). Recuperado de <https://diversidadacademica.uaemex.mx/article/view/16969>